

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 336/2014

Viedma, 19 de junio de 2014.

VISTO: El Expte. N° **RH-13-0085** caratulado **“GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS S/CONCURSO INTERNO ESCALAFÓN “B” AÑO 2013”** y

CONSIDERANDO:

Que por Acordada N° 2/13-STJ-art. 6°), se ordenó efectivizar el llamado a concurso de ascenso para los Escalafones “A” y “B”, en el marco normativo allí establecido, una vez dado el cumplimiento de la tarea encomendada a la Gerencia de Recursos Humanos, en cuanto al relevamiento de cargos a concursar.

Que por Resolución N° 115/13-STJ y sus modificatorias se dispuso el llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente concurso interno abierto, para cubrir categorías dentro del Escalafón “B” en los Grupos I, II y III de las cuatro Circunscripciones Judiciales, de acuerdo a los parámetros preestablecidos y conforme el Anexo I de la referida resolución.

Que por Resolución N° 334/14-STJ se han resuelto las impugnaciones con apelación en subsidio que correspondían ser tratadas por este cuerpo.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Administración General a través de la Gerencia de Recursos Humanos informa que ha concluido la fase de evaluación, calificación de los agentes concursantes y tratamiento de las impugnaciones interpuestas, elevando a este Tribunal los distintos órdenes de mérito resultantes, a los fines de su aprobación.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente y aprobar los órdenes de mérito resultantes de la convocatoria de llamado a concurso interno, que se detallan en el anexo I a la presente, en el ámbito de organismos del Escalafón “B” de las 1ra. y 3ra. Circunscripciones Judiciales, lo que así se resuelve.

Que corresponde habilitar plazo para que los agentes que así lo merituen efectúen consideraciones sobre eventuales situaciones surgidas en la confección de los órdenes de méritos obrantes en el anexo I a la presente, los que han sido elaborados con las notas ya firmes.

Que por Artículo 3ro. de la Resolución N° 115/13-STJ se establecieron las modalidades de inscripción, difusión y notificación del presente concurso.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) APROBAR los órdenes de mérito resultantes de la convocatoria a llamado a concurso interno establecido por Res. N° 115/13-STJ, que en anexo I forman parte integrante de la presente Resolución, para la cobertura de cargos administrativos, en el ámbito de organismos del Escalafón “B” de las 1ra. y 3ra. Circunscripciones Judiciales, a partir de la fecha.

2°) Habilitar el plazo de tres (3) días hábiles a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo a lo establecido por el Art. 16 del Reglamento Judicial y Artículo 3ro. de la Resolución N° 115/13-STJ, para atender eventuales situaciones surgidas en la confección de los órdenes de méritos obrantes en el anexo I elaborados con las notas ya firmes.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**BAROTTO - Presidente STJ - PICCININI - Jueza STJ - APCARIÁN - Juez STJ.
MIÓN - Administrador General.**

Orden de Mérito

ORDEN DE MÉRITO - Organismos Auxiliares - 1ra. Circunscripción - STJ						
ID	LOCALIDAD	CANT.	CATEGORIA	ORGANISMO	FUERO	EXAMEN
36 B1	SAN ANTONIO OESTE		SECRETARIO DE DELEGACIÓN CEJUME	CEJUME 1RA CJ		CEJUME nivel 3
	CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA	ORGANISMO	TOTAL
	20256824060	PEREZ CORTIÑAS	PABLO HERNAN	ESCRIBIENTE	CEJUME SAN ANTONIO OESTE (CEJUMESAO)	60.40
NO APROBADOS						
46 B2	SAN ANTONIO OESTE		OFICIAL CEJUME	CEJUME 1RA CJ		CEJUME nivel 2
	CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA	ORGANISMO	TOTAL
	20256824060	PEREZ CORTIÑAS	PABLO HERNAN	ESCRIBIENTE	CEJUME SAN ANTONIO OESTE (CEJUMESAO)	71.40
362 B37	VIEDMA		OFICIAL MAYOR	SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA STJ N° 5. GESTIÓN DE PROYECTOS		Secretaría de Superintendencia STJ nivel 2 Gestión de Proyectos
	CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA	ORGANISMO	TOTAL
	27284145734	ARGAÑARAZ	MARIANA RAQUEL	ESCRIBIENTE	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°5 SUP INT (STJ)	75.20
	20271083271	SARUBBI	ROBERTO OSCAR	ESCRIBIENTE	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°5 SUP INT (STJ)	74.70
331 B37	VIEDMA		OFICIAL	SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA STJ N° 5. GESTIÓN DE PROYECTOS		Secretaría de Superintendencia STJ nivel 2 Gestión de Proyectos
	CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA	ORGANISMO	TOTAL
	27284145734	ARGAÑARAZ	MARIANA RAQUEL	ESCRIBIENTE	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°5 SUP INT (STJ)	75.20
	20271083271	SARUBBI	ROBERTO OSCAR	ESCRIBIENTE	SECRETARIA JUDICIAL STJ N°5 SUP INT (STJ)	74.70
325 B25	VIEDMA		OFICIAL	DIRECCIÓN DE CEREMONIAL, AUDIENCIAS Y PROTOCOLO		Dirección de Ceremonial STJ nivel 2
	CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA	ORGANISMO	TOTAL
	27306085161	AGUIRREZABALA	JULIANA	ESCRIBIENTE	DIRECCIÓN DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO (DIRCEREMPROTC)	53.90
NO APROBADOS						
ORDEN DE MÉRITO - Organismos Auxiliares - 3ra. Circunscripción - STJ						
ID	LOCALIDAD	CANT.	CATEGORIA	ORGANISMO	FUERO	EXAMEN
174 B28	SAN CARLOS DE BARILOCHE		JEFE DESPACHO	GERENCIAS ADMINISTRATIVAS		Adm. Gral. Jefaturas de Despacho y Sub. G. Adm. C.Choel
	CUIL	APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA PROPIA	ORGANISMO	TOTAL
	27303918960	PEREZ ZIMMERMANN	MARCIA LORENA	ESCRIBIENTE	GERENCIA ADMINISTRATIVA BARILOCHE (SUBADMGRAL)	77.30
	23259983444	PULIDO	NORBERTO GABRIEL	OFICIAL AUXILIAR	DELEGACION DE INFORMATICA 3RA CJ (DELINF3RACJ)	74.09